

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

NOTIFICACIONES DENUNCIAS DE TRAFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4 de 1999, de 13 de febrero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Ayuntamiento de Corral de Almaguer, y pueden presentar alegaciones por escrito, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

De no efectuar alegaciones, ni hacerse efectivo el importe de la sanción propuesta antes de la fecha límite, la presente iniciación de procedimiento sancionador será considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora. En el caso de que el propuesto sancionado no sea el conductor de vehículo denunciado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se le concede un plazo de diez días para identificar y comunicar los datos personales del conductor del vehículo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la apertura de expediente sancionador por infracción a la mencionada disposición.

El abono de la sanción podrá hacerse efectiva en cualquier entidad Bancaria de esta localidad. Si se hace efectivo el importe de la multa antes de dictarse resolución sancionadora, se obtendrá una reducción del 50 por 100 de la cuantía del mismo.

La presente publicación se realiza a los efectos señalados en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPT	PTOS	ART.	NOMBRE	DIRECCION	FCHA.DENUNCIA	HORA	MATRICULA	IMPORTE	IDENTIFICA	LUGAR DENUNCIA
2846/09	0	94.2 R.G.C.	VASILE TANCA	16160.-PALOMARES DEL CAMPO (CUENCA)	13/09/09	4,20	5884-FHM	90	X5852330-A	C/ BURGOS-ALCACER
2890/09	0	94.2 R.G.C.	RAUL JARANDILLA MAGRO	28912.-LEGANES (MADRID)	08/08/09	23,45	V-1924-EU	90	53417980	C/ RAMALAZO,2
2729/09	4	151.2 R.G.C.	DORIN SOMESAN	45880.-CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)	27/09/09	19,05	TO-4249-S	90	X9730530N	C/ REAL-TENERIAS
2872/09	0	94.2 R.G.C.	CARLOS GARCIA QJEDA	28031.-MADRID	30/08/09	5,49	3474-DVM	90	50983333	C/MAYOR (FRENTE PLATO)
2875/09	0	94.2 R.G.C.	ANGEL FRANCO PEREZ	28031.-MADRID	30/08/09	6,00	8622-GGS	90	52003793	C/ MAYOR (FRENTE PLATO)
3010/09	0	94.2 R.G.C.	BIENVENIDO LOPEZ VALBUENA	03500.-BENIDORM (ALICANTE)	06/10/09	1,45	M-9274-KV	90	4582726E	C/ REAL, 92
2715/09	0	50.1 R.G.C.	SERVICIOS FUNERARIOS AFINES	02600.-VILLARROBLEDO(ALBACETE)	09/08/09	12,59	CU-5494-J	100	B02467900	C/ RONDA CONTA, 21
2961/09	0	19.9 O.M.T.	RUS CORNEL	16410.-HORCAJO DE SANTIAGO (CUENCA)	23/09/09	1,30	CU-6008-J	50	X9624483H	C/ DESENGAÑO,2
3013/09	0	19.10 O.M.T.	KADIRI MOUNIR	45880.-CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)	18/10/09	11,10	TO-9293-Y	50	X6352776S	C/ REAL, 172

R.G.C. (Reglamento General de la Circulación) O.M.T. ORDENANZA MUNICIPAL DE TRAFICO

Corral de Almaguer 12 de noviembre de 2009.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.- 12106